



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

10789

Aprobación del Proyecto de Ejecución de Depósito Regulador de Agua Desalada con capacidad de 2.000 m³ y redes de enlace para el núcleo urbano de Sant Miquel y futura conexión del puerto – Expediente n.º 1283/2021

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo de aprobar el “Proyecto de Ejecución de Depósito Regulador de Agua Desalada con capacidad de 2.000 m³ y redes de enlace para el núcleo urbano de Sant Miquel y futura conexión del puerto”, redactado por el técnico competente, con un presupuesto de ejecución material de 1.224.937,84 € y un plazo de ejecución de 6 meses, resultando un presupuesto de ejecución por contrata de 1.763.788,00 € (IVA incluido).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete el citado proyecto a información pública por el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones durante el citado plazo, el acuerdo se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario.

En Sant Joan de Labritja (*firmado electrónicamente: 26 de septiembre de 2025*)

La alcaldesa

María Tania Marí Marí

